

Estimado/a Sr/Sra.:

El objeto de esta carta es **informarle de la puesta en marcha por parte de la Diputación de Granada del nuevo servicio GRATUITO de difusión, asesoramiento y acompañamiento para promover COMUNIDADES ENERGÉTICAS en el territorio**. Este servicio es posible gracias a una subvención del IDAE y a la propia aportación de la Diputación, para poder contratar personal con dedicación exclusiva y poner en marcha la oficina de transformación comunitaria **ECO GRANADA** “Energía en comunidad en granada” hasta septiembre de 2025.

Las comunidades energéticas son una nueva figura jurídica introducida por la legislación europea, que permiten que cualquier grupo de ciudadanos, empresas, y/o administraciones públicas puedan asociarse para desarrollar actividad en materia de energía con beneficio para el conjunto de las entidades/personas asociadas. Entre las diferentes acciones que pueden llevar a cabo las comunidades energéticas, está la posibilidad de promover instalaciones de autoconsumo compartido, asesorar en eficiencia energética y captación de fondos, hacer producción de biomasa y venderla, instalaciones de aeroterminia o rehabilitación energética, promover redes de distrito de calor, comprar vehículos eléctricos y poner puntos de carga, hacer una compra conjunta de energía, etc.

Las posibilidades son muchísimas, y las ventajas de juntar los intereses de varias entidades son varias, como puede ser:

- *Negociar de manera conjunta contratos*
- *Ahorrar en las facturas energéticas*
- *Facilitar la captación de fondos de mejora energética*
- *Promover políticas sociales en torno a la energía*
- *Producir energía de manera autóctona y crear actividad económica en el entorno*
- *Coordinar intereses de entidades con tejado y sin mucho consumo, con entidades sin tejado y necesidades de ahorro*
- *Mejora del sentimiento de comunidad local*
- *Promover políticas de movilidad compartida en el ámbito local*
- *Etc.*

En la provincia de Granada existen ya varias iniciativas de comunidades energéticas que han empezado a funcionar, y dentro de este nuevo servicio queremos que la experiencia previa de otras comunidades energéticas ayude a las nuevas iniciativas a poder materializarse de una manera más fácil. La mayoría o todas son de ámbito local y asociadas o con el apoyo de los municipios, pero dentro de nuestras líneas de trabajo queremos también trabajar en difundir esta nueva figura jurídica en el sector **AGROGANADERO** y en los **POLIGONOS INDUSTRIALES**, por el especial potencial y las posibilidades que ofrece en ambos ámbitos, por las necesidades de mejora energética existentes en los mismos, y por su especial importancia en nuestra provincia.

Desde esta semana, la Oficina de Transformación Comunitaria ECO GRANADA está ya operativa, y cualquier ayuntamiento, persona, o empresa de la provincia de granada puede informarse mejor a través de su web o de los teléfonos/email de contacto:

Web: www.otcecogranada.es**Tel.: 958 242 150 y 958 805 817****Emails: otcecogranada@dipgra.es - marta.hinojosa@dipgra.es - sergio.castro@dipgra.es**

En cualquier caso, la oficina está organizando ya talleres comarcales, a desarrollar en abril en toda la provincia, para poder ahondar la información de esta carta y explicar en algo más de profundidad las posibilidades de las comunidades energéticas en breves reuniones de en torno a una hora. Por el momento os dejamos las fechas ya fijadas de las reuniones en las primeras comarcas:

1. Moclin en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO el 11 de abril a las 11:00
2. Loja en el AYUNTAMIENTO el 12 de abril a las 10:00
3. Motril en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO el 19 de abril a las 10:00
4. Huescar en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO el 22 de abril a las 10:30
5. Guadix en el PATIO CENTRAL DEL AYUNTAMIENTO el 24 de abril a las 10:00
6. Granada en el SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO CIE de Diputación el 25 de abril a las 10:00
7. Iznalloz en el AYUNTAMIENTO el 29 de abril a las 10:00
8. Lanjarón en el AYUNTAMIENTO el 2 de mayo a las 10:00
9. Baza en el MUSEO ARQUEOLOGICO MUNICIPAL el 9 de mayo a las 10:00

De igual forma, seguiremos informando en breve de los datos del resto de las sesiones en otras comarcas, y en las mismas les contaremos como por ejemplo, los municipios pueden difundir este nuevo servicio entre su ciudadanía y empresas, para que cualquiera pueda asesorarse de manera gratuita y poder conocer mejor lo que suponen estas iniciativas, donde conseguir fondos, que tipo de proyectos desarrollar, como involucrar a más entidades interesadas, u otros aspectos de interés que nos podáis trasladar desde los propios municipios.

Quedamos a su disposición para ampliar información sobre este nuevo servicio de la Diputación. Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Diputado delegado de la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo

Fdo. Antonio Diaz Sánchez.